Aeiute maravedis.

SELLO QVARTO ; VEINTE
TE MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHE
QVENTA Y NVEVE.

valga para el Remate de Sitio de Canto 3°

an podido ser havidos ——— // ——— 2 /

Sob.e Nieve

Volvieronse haver en este Ayuntam.to los memo-
riales presentados por Juan de Sevilla preten-
diendo renovar el Abasto de nieve para este Pue-
blo por el tiempo y baxo las condiziones que dis-
tribuyen dha Capitulazion y entendido por esta Aud.a con Intelixenzia
de los autos papeles y remates que sobre
respecto à que por los memoriales
Sevilla solo se reconoze derecho à este pu-
blico de mas enlibra en los quinze dias primeros
de Junio y Julio en los quinze dias vltimos
de Agosto, y vn mes entero el mes de Enero
en cuio mes es bastante minorado el consu-
mo de dha Capitulazion, y atento à que los à dha
les Abastezedores se hayan Conformado con la dis-
posizion del Abasto à consequenzia de lo mandado
por los Señores Presidente y Oydores
silleria de Granada sin embargo de lo qual
por qualquiera de los pretenden Secretarios
reparen dhos Memoriales autos y rema-
ter al derecho del Sr. Fiscal Necesidad
Capitular y Diputados para que enviste
de ello embiarme à esta Aud.a Mayor